

San José, 13 de mayo de 2015.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del trece de mayo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 006789. Expediente 13-005400-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra JURISPRUDENCIA DE LA SALA SEGUNDA EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 42 DE LA IV REFORMA A LA TERCERA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO Y 35 DE LA CUARTA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO. Se declara sin lugar la acción. El Magistrado Salazar Alvarado pone nota.
2	Sentencia 2015 - 006790. Expediente 15-002647-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL. Se rechaza de plano la acción.-
3	Sentencia 2015 - 006791. Expediente 15-003141-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra CIRCULAR DEL CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL, REALIZADA EN SESIÓN NÚMERO 59-08 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2008, ARTÍCULO XLII Y JURISPRUDENCIA DE LOS JUZGADOS DE PENSIONES ALIMENTARIAS. Se rechaza por el fondo la acción.
4	Sentencia 2015 - 006792. Expediente 15-003693-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, JEFE DE LA SECCIÓN DE CÁRCELES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE DESAMPARADOS, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE HATILLO, MINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ. Se declara parcialmente con lugar el recurso, solo en relación con los siguientes tutelados: [NOMBRE 001] y [NOMBRE 002]. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta

	<p>declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás se declara sin lugar el recurso.-</p>
5	<p>Sentencia 2015 - 006793. Expediente 15-004321-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, HOSPITAL WILLIAM ALLEN T. DE TURRRIALBA. Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se le ordena a Olga Álvarez Desanti, en su condición Directora General a.i. del Hospital William Allen de Turrialba, o a quien ocupe el cargo, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se advierte a los recurridos que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal a Olga Álvarez Desanti, en su condición Directora General a.i. del Hospital William Allen de Turrialba o a quien ocupe el cargo.</p>
6	<p>Sentencia 2015 - 006794. Expediente 15-004805-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra DECRETO EJECUTIVO NO. 3370-MOPT DEL 28-04-2014. Se rechaza de plano la acción. La Magistrada Hernández López y el Magistrado Rueda Leal salvan el voto y ordenan continuar el trámite de la acción.-</p>
7	<p>Sentencia 2015 - 006795. Expediente 15-004909-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADORA DE LA OFICINA LOCAL DE HEREDIA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, DIRECTORA REGIONAL DE SAN JOSÉ CENTRAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, JEFE DE LA OFICINA LOCAL SAN JOSÉ ESTE DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, JEFE DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA,</p>

	PRESIDENTA EJECUTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. No ha lugar a la gestión formulada.
8	Sentencia 2015 - 006796. Expediente 15-004949-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.
9	Sentencia 2015 - 006797. Expediente 15-005413-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. Se rechaza de plano el recurso.
10	Sentencia 2015 - 006798. Expediente 15-005465-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE PÉREZ ZELEDÓN, COORDINADOR DEL NIVEL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, JUEZ DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE CARTAGO, MINISTRA DE JUSTICIA. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-
11	Sentencia 2015 - 006799. Expediente 15-005529-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL CALLE REAL. Se declara sin lugar el recurso.-
12	Sentencia 2015 - 006800. Expediente 15-005600-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena a Douglas Montero Chacón, en su condición de Director General y a Julio José Montero Ubisco, en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México, o a quienes, respectivamente, ocupen en su lugar tales cargos, que, DE MANERA INMEDIATA, se proceda a efectuarle a la recurrente [NOMBRE 001] los respectivos exámenes preoperatorios y, si resulta procedente, se le practique, igualmente DE INMEDIATO, la operación prescrita por su médico tratante, bajo la responsabilidad de este último, si su estado de salud lo permite y otra causa médica no lo impide. Se le advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un

	<p>recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Douglas Montero Chacón, en su condición de Director General y a Julio José Montero Ubisco, en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México, o a quienes, respectivamente, ocupen en su lugar tales cargos, en forma personal. COMUNÍQUESE A TODAS LAS PARTES. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro pone nota.</p>
13	<p>Sentencia 2015 - 006801. Expediente 15-005716-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL DE LA FISCALÍA DE SAN JOAQUÍN DE FLORES DE HEREDIA, JEFE DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE HEREDIA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, JEFE DE LA SECCIÓN DE CÁRCELES DE HEREDIA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se declara sin lugar el recurso.</p>
14	<p>Sentencia 2015 - 006802. Expediente 15-005754-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEdia DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara sin lugar el recurso.</p>
15	<p>Sentencia 2015 - 006803. Expediente 15-005770-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL DR. TONY FACIO CASTRO. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
16	<p>Sentencia 2015 - 006804. Expediente 15-005926-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Arnoldo Matamoros Sánchez y Walter Vega Gómez, por su orden Director Médico y Jefe del Servicio de Cirugía</p>

	<p>General, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que están dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención, y haya cumplido con todos los requerimientos preoperatorios. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución Arnoldo Matamoros Sánchez y Walter Vega Gómez, por su orden Director Médico y Jefe del Servicio de Cirugía General, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.-</p>
17	<p>Sentencia 2015 - 006805. Expediente 15-005948-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena Ileana Balmaceda Arias y Cecilia Bolaños Loría, por su orden Directora General y Jefa del Servicio de Ortopedia, ambas del Hospital San Juan de Dios, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que esté dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de 15 días contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente</p>

	<p>no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Ileana Balmaceda Arias y Cecilia Bolaños Loría, por su orden Directora General y Jefa del Servicio de Ortopedia, ambas del Hospital San Juan de Dios, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal.-</p>
18	<p>Sentencia 2015 - 006806. Expediente 15-005950-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ÁREA RECTORA DE SALUD CARMEN-MERCED, URUCA, MINISTERIO DE SALUD. Se aclara y corrige el error material de la resolución número 2015-06327, de las 14:30 horas del 5 de mayor de 2015, para que se tenga por incorporado el texto transcrito en el considerando I de esta resolución. Notifíquese.</p>
19	<p>Sentencia 2015 - 006807. Expediente 15-005958-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE LIBERIA, JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DE LIBERIA. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
20	<p>Sentencia 2015 - 006808. Expediente 15-005974-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra FISCALÍA ADJUNTA DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, LIBERIA, JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTÍA DE LIBERIA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrado Armijo Sancho, Cruz Castro y la Magistrado Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.</p>
21	<p>Sentencia 2015 - 006809. Expediente 15-006001-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULOS 78 DE LA LEY DE JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL; Y 139 Y 140 DEL CÓDIGO PROCESAL</p>

	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Se rechaza de plano la acción. Los Magistrados Rueda Leal y Hernández López salvan el voto parcialmente y ordenan continuar con la tramitación de la acción únicamente respecto de la acusada infracción de los artículos 139 y 140 del Código Procesal Contencioso Administrativo.
22	Sentencia 2015 - 006810. Expediente 15-006024-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se rechaza de plano el recurso.
23	Sentencia 2015 - 006811. Expediente 15-006042-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL DE LA FISCALÍA DE PUNTARENAS, FISCAL DE TURNO DE LA FISCALÍA DE PUNTARENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y REGISTRO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE INCOPECA. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
24	Sentencia 2015 - 006812. Expediente 15-006048-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DE ESCAZÚ, JUEZA DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DE ESCAZÚ. Se declara SIN LUGAR el recurso.
25	Sentencia 2015 - 006813. Expediente 15-006053-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41, constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
26	Sentencia 2015 - 006814. Expediente 15-006055-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41, constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
27	Sentencia 2015 - 006815. Expediente 15-006069-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MAGISTERIO NACIONAL,

	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO JUNTA DE PENSIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso.
28	Sentencia 2015 - 006816. Expediente 15-006080-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Se rechaza por el fondo el recurso.
29	Sentencia 2015 - 006817. Expediente 15-006097-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE LOTERÍAS, Y EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE LOTERÍAS. Se rechaza por el fondo la acción.-
30	Sentencia 2015 - 006818. Expediente 15-006100-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
31	Sentencia 2015 - 006819. Expediente 15-006133-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE PESOS Y DIMENSIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. Se rechaza de plano el recurso.
32	Sentencia 2015 - 006820. Expediente 15-006153-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, JEFE DE CRÉDITO DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41, constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
33	Sentencia 2015 - 006821. Expediente 15-006165-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
34	Sentencia 2015 - 006822. Expediente 15-006220-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL DE LA FISCALÍA ADJUNTA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
35	Sentencia 2015 - 006823. Expediente 15-006251-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el ARTÍCULO 56.A DEL DECRETO 37615-MP, REGLAMENTO A LA LEY NÚMERO 8228, DEL

	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA. Se rechaza de plano la acción. El Magistrado Rueda Leal y la Magistrada Hernández López ponen nota. El Magistrado Rueda Leal da razones separadas.
36	Sentencia 2015 - 006824. Expediente 15-006272-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Se rechaza por el fondo el recurso.
37	Sentencia 2015 - 006825. Expediente 15-006279-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
38	Sentencia 2015 - 006826. Expediente 15-006285-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Se rechaza de plano el recurso.
39	Sentencia 2015 - 006827. Expediente 15-006341-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, únicamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
40	Sentencia 2015 - 006828. Expediente 15-006367-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL DE JUICIO DE LIMÓN. Se rechaza de plano el recurso.
41	Sentencia 2015 - 006829. Expediente 15-006411-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, HOSPITAL MAX PERALTA. Se rechaza de plano el recurso.
42	Sentencia 2015 - 006830. Expediente 15-006425-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE HACIENDA. Se rechaza de plano el recurso.
43	Sentencia 2015 - 006831. Expediente 15-006428-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
44	Sentencia 2015 - 006832. Expediente 15-006431-0007-CO. A las nueve horas

	con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
45	Sentencia 2015 - 006833. Expediente 15-006435-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDESA MUNICIPAL DE DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.
46	Sentencia 2015 - 006834. Expediente 15-006458-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
47	Sentencia 2015 - 006835. Expediente 15-006493-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDESA MUNICIPAL DE ATENAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS. Se rechaza de plano el recurso.
48	Sentencia 2015 - 006836. Expediente 15-006516-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
49	Sentencia 2015 - 006837. Expediente 15-006527-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CLARO COSTA RICA TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza de plano el recurso.
50	Sentencia 2015 - 006838. Expediente 15-006551-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra MNISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota separada.

A las once horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**